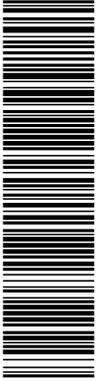


DOCUMENTO 3.0 Informe: <b>INFORME_TESORERO_MOROSIDAD-PMP_AYTO_3T-2020</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OMUYG-UV59J-LPV94</b> Fecha de emisión: <b>21 de Abril de 2021 a las 10:21:17</b> Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TES - Tesorero (OLH) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 29/10/2020 09:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2020 09:40



## Ayuntamiento de Ponferrada

### INFORME DE TESORERÍA SOBRE MOROSIDAD Y PERÍODO MEDIO DE PAGO (PMP) TERCER TRIMESTRE EJERCICIO 2020

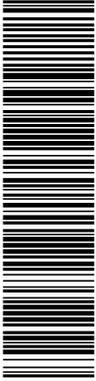
La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala en el apartado tercero de su art. 4 que, por parte de la Tesorería, se deberán emitir informes trimestrales sobre el cumplimiento de los plazos previstos en dicha ley para el pago de las obligaciones de la Entidad Local, los cuales deberán incluir el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo de pago legalmente previsto.

El apartado cuarto del citado art. 4 establece la remisión de los informes a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y al órgano que ejerza la tutela financiera en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación Local.

Por otra parte, la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, deroga expresamente el art. 5 de la Ley 15/2010, por lo que no es obligatorio que, a los informes trimestrales emitidos por la Tesorería, se le incorporen las relaciones emitidas por la Intervención comprensivas de aquellas facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el registro y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación, o se haya justificado por el órgano gestor la ausencia de tramitación de los mismos.

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la L.O. 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, según la redacción dada al mismo por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, y conforme a las instrucciones establecidas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la "Guía para la elaboración de los Informes trimestrales de morosidad" actualizada en el mes de mayo de 2015, en los Anexos al presente informe se incluyen los datos del tercer trimestre del ejercicio 2020 relativos a los pagos realizados, intereses de demora pagados y las facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del

DOCUMENTO 3.0 Informe: <b>INFORME_TESORERO_MOROSIDAD-PMP_AYTO_3T-2020</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OMUYG-UV59J-LPV94</b> Fecha de emisión: <b>21 de Abril de 2021 a las 10:21:17</b> Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TES - Tesorero (OLH) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 29/10/2020 09:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2020 09:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1643264-OMUYG-UV59J-LPV94-2BE7B29F483E1EBB06E5E5E5F1BBE054BEB2D5B8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



## Ayuntamiento de Ponferrada

mismo (especificando el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se está incumpliendo el plazo), así como el detalle del período medio de pago (PMP) de las operaciones pagadas y pendientes de pago de cada entidad y del conjunto de la Corporación Local, obtenido conforme a la metodología establecida para el cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas.

En virtud de la normativa anteriormente expuesta, se emite el presente informe comprensivo de la información sobre cumplimiento de los plazos de pago requerida por la Ley 15/2010, relativa al TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020, cuyo detalle se desarrolla en el Anexo I que se adjunta.

En cuanto al PMP en términos económicos, tanto individual como en términos de grupo, en el tercer trimestre es inferior a 30 días: 27,75 días, el Ayuntamiento y, 27,65 días el grupo, mostrándose con más detalle en el Anexo II.

Deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación para su conocimiento y debate, en los términos establecidos en el art. 4.4 de la Ley 15/2010, procediéndose por la Intervención municipal a su remisión al Ministerio de Hacienda y órgano autonómico de tutela financiera, según las especificaciones indicadas por dichos órganos en cada momento. Asimismo, los datos sobre el PMP calculados según lo dispuesto en el RD 635/2014, deberán publicarse en el portal web municipal, para garantizar la accesibilidad y transparencia de la información, mediante los modelos tipo de publicación que facilita el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En Ponferrada, documento firmado electrónicamente en la fecha que consta en el  
encabezado  
EL TESORERO,

**ALCALDE- PRESIDENTE**  
**AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

DOCUMENTO 3.0 Informe: <b>INFORME_TESORERO_MOROSIDAD-PMP_AYTO_3T-2020</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OMUYG-UV59J-LPV94</b> Fecha de emisión: <b>21 de Abril de 2021 a las 10:21:17</b> Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TES - Tesorero (OLH) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 29/10/2020 09:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2020 09:40



**Ayuntamiento de Ponferrada**

## **ANEXO I:**

# **INFORMACIÓN SOBRE MOROSIDAD**

- 1.- Pagos realizados en el trimestre
- 2.- Intereses de demora pagados en el período
- 3.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

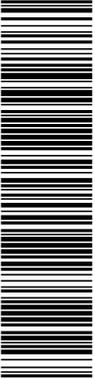
**AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**

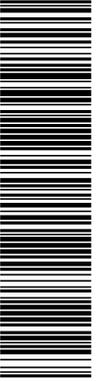
Ejercicio: **2020** Trimestre: **Tercero**

Fecha Odiencia: **27/10/2020** 13:53:13

**Pagos realizados en el Trimestre**

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	49,92	1339	2.393.701,39	434	1.142.560,02
20- Arrendamientos y Cánones	25,59	37	33.088,43	0	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	45,92	171	154.090,50	11	31.512,88
22- Material, Suministro y Otros	50,39	1131	2.206.522,46	423	1.111.047,14
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s. f. de lucro	0,00	0		0	
Inversiones reales	56,14	8	344.727,61	15	199.089,07
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	61,85	3	223.646,90	3	242.736,71
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0		0	
<b>TOTAL</b>	<b>51,89</b>	<b>1350</b>	<b>2.962.075,90</b>	<b>452</b>	<b>1.584.385,80</b>





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1643264-OMUYG-UV59J-LPV94-2BE7B29F7483E1EBB05E565EF1BBE0548EB2D5B9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org

**AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**

Ejercicio: **2020**

Trimestre: **Tercero**

Fecha Odiencia: 27/10/2020 13:54:42

Pág. 1

**Intereses de demora pagado en el periodo**

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagado en el periodo	
	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>



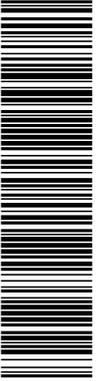
DOCUMENTO 3.0 Informe: <b>INFORME_TESORERO_MOROSIDAD-PMP _AYTO_3T-2020</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OMUYG-UV59J-LPV94</b> Fecha de emisión: <b>21 de Abril de 2021 a las 10:21:17</b> Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TES - Tesorero (OLH) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 29/10/2020 09:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2020 09:40



**Ayuntamiento de Ponferrada**

## **ANEXO II:**

# **INFORMACIÓN SOBRE PERÍODO MEDIO DE PAGO (PMP)**



7006/7006

Escríbe aquí para buscar

7006/7006

22/10/2020 11:23

22/10/2020 11:23

Esta verificación puede imprimirse como documento electrónico (Ref: 164262621). Ref: OMUYG-UV59J-LPV94. Este documento electrónico firmado en la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [cfe.ponferrada.org](http://cfe.ponferrada.org)

Calculo de los indicadores de la Entidad

Calculos Globales del Grupo

Seleccione el periodo para generar los datos

Primer Trimestre  Segundo Trimestre  Tercer Trimestre  Cuarto Trimestre

<b>Cálculos realizados para la Entidad del Cómputo del PMP RD 635/2014</b>	
Ratio de Operaciones Pagadas:	32.44 Días
Importe de Operaciones Pagadas:	4.546.461.70
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago:	19.90 Días
Importe de Operaciones Pendientes de Pago:	2.717.659.85
Periodo Medio de Pago de la Entidad:	27.75 Días

Confirmar